Puerta de Jerez

Asociación Tarifeña para la Defensa del Patrimonio Cultural

Mellaria

*El futuro del Castillo de Santa Catalina

Catálogo de Monumentos Tarifeños:
- La lápida funeraria visigótica
-Fachada de la Iglesia de Santiago
-El Cancel de la Iglesia de San Mateo

*Arquitectura militar omeya: El caso del Castillo de Tarifa

Carifa, noviembre-diciembre de 2000 - nº 2

FOTO







A la izquierda de la foto la «Casa del Ingeniero». Se trata de un edificio sin uso portuario a pocos metros de un Monumento Histórico Nacional como es el Castillo de Guzmán el Bueno. Lo sorprendente no es que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras todavía no la haya derribado, sino que se prolongue en el tiempo la solución de este problema, que pasa por derribarla y reubicar en otra vivienda a la familia que vive en esa casa.

Boletín Informativo nº 2 Depósito Legal CA/126-00

Edita

Asociación Tarifeña de Defensa del Patrimonio Cultural «Mellaria» Dirección: Amor de Dios, 3 Apartado de Correos: 36 11380 Tarifa mellaria@almedinatarifa.com almedinatarifa.com/mellaria

Imprime

Grafisur-Tarifa S.L. Bailén, 10 11380 Tarifa



Puerta de Jerez

Boletín Informativo nº 2

El futuro del Castillo de Santa Catalina

Desde hace pocos meses ha quedado desocupado el Castillo de Santa Catalina, en donde estuvo ubicado durante años el Semáforo del Puerto.

El edificio fue construido a final de los años veinte, a imitación de un palacete renacentista italiano. Se alza en el cerro de igual nombre que el castillo, en donde con anterioridad estuvo una ermita, un polvorín y una batería.

Mellaria muestra su preocupación por el futuro del bellísimo edificio y de su entorno. Su reciente abandono significa también la ausencia de cualquier tipo de mantenimiento, lo que puede traer consigo –ya está ocurriendo– un deterioro creciente y tal vez irreversible.

Es necesario la recuperación del Castillo de San Catalina y de su cerro. Para ello hay que definir su futura utilización, decisión que no debe tomarse a espaldas de la población, por lo que es necesario una amplia consulta antes de tomar una decisión.

Sea cual sea el porvenir del Castillo de Santa Catalina creemos que debe cumplir con una doble finalidad: que pueda ser visitado por los tarifeños y los turistas, y que se dedique a una finalidad cultural que pueda ser compatible con un uso turístico.

El Sumario

- * El futuro del Castillo de Santa Catalina.
- * Catálogo Monumental de Tarifa (I).
- * Simbolismo y propaganda en la arquitectura militar omeya de Al-Andalus. El caso del Castillo de Tarifa, por José Gurrirán Daza.



Catálogo Monumental de Tarifa (I)

Comenzamos en este número con la catalogación de los monumentos tarifeños. Más de cien conjuntos históricos, etnológicos o arqueológicos de Tarifa tiene catalogado el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Un número elevado, pero igualmente corto. Nuestro municipio cuenta con muchos más monumentos, que iremos exponiendo en esta sección de **Puerta de Jerez**.

Cancel de entrada de la Iglesia de San Mateo

El cancel y la puerta de la parroquia mayor de San Mateo Apóstol se comenzaron a colocar el 14 de junio de 1803 y se terminaron las obras el día 6 de septiembre de 1804.

El trabajo fue llevado a cabo por el famoso artista italiano maestro Juan de Escorcia, habiendo tenido un costo de 30.192 reales de vellón y 30 maravedíes, sin contar las ocho tablas de caoba y dos de naranjillo que dio Jerónimo Quintanilla y que mandó desde Veracruz (México) a finales del año 1796 Felipe Quintanilla, hijo del anterior que era tarifeño y residente en aquella ciudad mexicana.



Detalle de uno de las leyendas («Veneración y Silencio») realizada en madera incrustrada y grabada al fuego.





El cancel tiene incrustraciones de maderas nobles y leyendas alusivas al lugar sagrado con la técnica de pirograbado. Es de estilo neoclásico y corresponde a la escuela italiana.

En 1985 se realizó una restauración por Agustín Espejo Dugote, que consistió en la limpieza y reintegración de varias piezas de madera.

En 1988 el cancel fue limpiado y reparado, reponiéndose las dos vigas de hierro



Fachada principal del templo de San Mateo que contiene imnumerables tesoros artísticos.

Detalle de uno de los ornamentos del cancel de San Mateo.

que en la parte interior sirven de apoyo al piso donde se encuentra el órgano.

(Información facilitada por Jesús Terán Gil y Fernando Pérez Mulet).



TO THE MENT HE WAS TO SHE

Espadaña de la Iglesia de Santiago

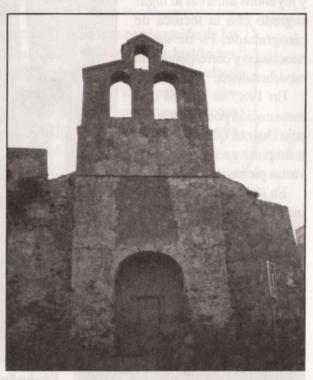
La antigua iglesia de Santiago o de Jesús se alza en el antiguo barrio de la Aljaranda, luego llamado de Jesús, conserva en pie su espadaña y la capilla de la Concepción, de estilo gótico-mudéjar.

Se cree que la iglesia de Santiago se construyó sobre una antigua mezquita, remontándose al siglo XIV recién conquistada la ciudad por los cristianos.

La fotografía muestra la espadaña que es el elemento más característico de esta edificación religiosa. Es de época indeterminada, y bien visible desde el resto de la población.

Su paramento fue decorado sobre un enfoscado blanco, sobre el que se trazó una red de cuadrados dispuestos en forma oblícua, restos de los cuales son aún visibles

Los cuadrados decorativos están pintados en rojo almagra, amarillo y blanco, con algunos ribetes negros.



Espadaña de la Iglesia de Santiago, que conserva restos de una vistosa decoración.

(Referencias: Tarifa: su patrimonio, Francisco Javier Criado Atalaya, Ayuntamiento de Tarifa, 1992 y «La Iglesia de Santiago», Carlos Gómez de Avellaneda, en el número 0 de Aljaranda, Ayuntamiento de Tarifa, 1991).





Lápida funeraria visigótica

Al cura regente de la parroquia de San Mateo Francisco de Paula Santos Moreno le fue encomendada por el director de la Real Academia de la Historia una exploración arqueológica, encontrando en el año 1908 una lápida funeraria cristiana del año 636 en La Peña.

La meritoria lápida esculpida en mármol se puede contemplar empotrada a la entrada de la capilla del Sagrario de la Iglesia de San Mateo.

Su transcripción del latín al castellano es la siguiente: Flaviano vivió en Cristo cincuenta años poco más o menos. En el día de

la Cena del Señor recibió este siervo de Dios indulgencias con penitencia. En 30 de marzo de la era 674 [años 636 de la era cristiana] falleció y descansa en paz.

La lápida es un trozo de mármol irregular, de color blanco veteado de azul y con diez líneas de texto. Sus



Lápida funeraria de la época visigótica, fechada en el año 636.

medidas son 22 x 22 x 18 cm.

(Referencias: Tarifa en la historia, José Armengol Triviño, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 1998. «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo LIII, informe del director de la Real Academia Fidel Fita).





Simbolismo y propaganda en la arquitectura militar omeya de Al-Andalus. El caso del Castillo de Tarifa

Pedro Gurriarán Daza. Arquitecto

El presente artículo trata en torno al significado de las fortificaciones construidas por las autoridades cordobesas desde la instauración del emirato independiente por Abd al-Rahman I al-Dajil, hasta el inicio de la fitna -en 1010- que condujo a la caída del califato omeya de al-Andalus. En todas ellas latirán una serie de aspectos representativos y formales que serán muestra manifiesta del poder estatal que las construyó. Tal y como veremos, el castillo de Tarifa, erigido en el año 960 por orden del califa al-Nasir, será uno de los ejemplos más depurado y fiel a este concepto de recinto castral que triunfará en el mundo hispanomusulmán hasta finales del siglo X. Dada destacada importancia historiográfica y su insigne papel en el conjunto de nuestra arquitectura medieval, esta construcción tarifeña debería fomentar y llevar asociada una adecuada conciencia pública y un serio planteamiento conservacionista que, desgraciadamente, no es todo lo adecuado que debiera.

Las fortificaciones construidas por el estado cordobés suelen englobarse fundamentalmente, según su función, en recintos de carácter urbano –a los cuales responden los tipos denominados *qasba*, *qasr*, o incluso qal'a y dar- y otros que se identificarían con lo que entendemos propiamente como castillo –referidos en las fuentes andalusíes como hisn o bury-. Con independencia de la etimología correspondiente a cada uno de estos tipos de fundaciones defensivas, sí parece evidente que en estos primeros siglos del mundo andalusí las construcciones militares acometidas por los emires y califas omeyas parecen responder a unas funciones específicas y concretas, que a grandes rasgos se pueden concretar en dos grandes grupos

Por un lado, se trata de instaurar el estado islámico en los territorios de al-Andalus, mediante una serie de recintos fortificados que controlen el carácter levantisco de una población de naturaleza heterogénea –así sucederá, por ejemplo, en Sevilla, Mérida y Toledo-. Además, esta red de fortificaciones "oficiales" servirá para organizar el territorio en ciertas regiones según la relación establecida entre castillo (hisn), donde reside el representante del poder estatal, y un conjunto de alquerías (qura) organizadas en torno a aquél.

Además, se pueden identificar un conjunto de fortificaciones de carácter estratégico, las cuales se construyen en pun-





tos o nodos importantes -tal es le caso de Calatrava la Vieja, El Vacar o Baños de la Encina- o sirviendo de enclaves fronterizos, tal es el caso de numerosos recintos que jalonan los límites de la Marca Media y Superior -destacan así los castillos de Gormaz, Madrid, Talamanca o Cáceres, entre otros.

ger las fronteras de al-Andalus frente a cualquier agresión exterior, en este caso los fatimíes norteafricanos. Es preciso apuntar que, desde un punto de vista morfológico, este castillo no será una fundación urbana, ya que no parece asociarse a una importante población preexistente, y, desde luego, no parece existir aquí un claro propósito de

LÁMINA 1. Las puertas omeyas representaban auténticos arcos del triunfo, dotados de una importante carga simbólica. En la imagen, puerta del castillo soriano de Gormaz.

El castillo de Tarifa se puede encuadrar dentro de este tipo de recinto castral de carácter estratégico destinado a prote-

organización territorial. Es preciso recordar al respecto que la representación estatal y administrativa cordobesa estaría establecida en la vecina Algeciras, cabeza de una provincia (Kura), con lo cual el castillo de Tarifa nacería con un propósito meramente militar.

Los gobernantes omeyas de Córdoba –llegados a la península Ibérica tras el exterminio sufrido por los abasíes en Oriente Mediotratarán de justificarse como legítimos gobernan-

tes, dignos herederos de una dinastía regia y poderosa. Así, el primer emir cordobés, conocido además como "el Emigrado" (al-





Dajil) no sólo traerá lejanos recuerdos de su Siria natal -tal y como nos indica la construcción de un palacio en Córdoba, al-Rusafa, a semejanza del erigido por sus desaparecidos familiares- si no que adoptará con rigor el peculiar gusto helenista que caracterizó a la arquitectura del califato de Damasco, y que aparece reflejado con fulgor en la primera gran construcción de la España musulmana, la mezquita aljama de Córdoba. Pero, ¿cómo se reflejó la justificación dinástica omeya en las fortificaciones de al-Andalus? Como no podía ser menos, la arquitectura militar se convirtió en el principal medio de propaganda ante los movimientos enfrentados al Estado cordobés. Tal y como ha ocurrido siempre a lo largo de la historia, las grandes civilizaciones han manifestado su poder mediante construcciones recias e imponentes, muestras de la importancia del gobernante que las promocionaba.

En concreto, las fortificaciones construidas por las autoridades cordobesas adoptan las formas y motivos ya vistos, primero en construcciones romanas y en sus secuelas bizantinas, y más cercanas en el tiempo, en los poderosos castillos edificados por los califas omeyas de Damasco en las tierras desérticas del Próximo Oriente. Queda por ver que aspectos adoptan las construcciones andalusíes de cada uno de estos precedentes morfológicos, aunque sí será evidente una similitud formal con todos ellos. Responde la mayoría de fundaciones castrales hispano-musulmanas erigidas bajo autoridad cordobesa al esquema de recinto de planta cuadrada o

rectangular cuyos muros se encuentran flanqueados por pequeñas torres que se constituyen casi en contrafuertes; las puertas de ingreso no presentarán grandes complicaciones poliorcéticas, ya que acostumbrarán a abrirse entre dos torres con acceso directo, sin quiebros.

Llama poderosamente la atención -como han comentado varios investigadores- el poco interés que parecían mostrar los arquitectos cordobeses por las cuestiones poliorcéticas y por el perfeccionamiento de las técnicas de flanqueo. Aunque es cierto que va conocían las utilidades de las torres albarranas -como se ve en el castillo emiral de Trujillo- o incluso las ventajas de las puertas en recodo -ya aparece un acceso acodado en la madina de Calatrava la Vieja, posiblemente califal- la mayoría de estas fortificaciones ignorarán estas novedades, adoptando el concepto tradicional de recinto defensivo antes descrito. Hemos de tener en cuenta que este tipo de construcción cumplía con creces con su función defensiva, circunstancia que se manifiesta evidente cuando comprobamos cómo muy pocas de estas fortificaciones caerán por asedio -citar, por ejemplo la alcazaba de Mérida, tomada por la población local en una de tantas revueltas- siendo la mayoría de éxitos de los atacantes propiciados por descuidos de los sitiados -así, la ciudad de Évora caerá a principios del siglo X en manos cristianas gracias a la montaña de basuras que se levantaba frente a sus murallas.

El castillo de Tarifa será la última de todas estas fundaciones oficiales





omeyas que se adaptará al concepto tradicional de fortificación andalusí de los primeros siglos, y, quizás por ello, será la más pura y significativa de todas ellas. Esta cuestión ha sido expuesta por mí en las re-



LÁMINA 2. La autoría oficial en los castillos promovidos por el estado cordobés aparecía reflejada por testimonios epigráficos de carácter laudatorio. La lápida fundacional del castillo de Tarifa es un buen ejemplo de ello.

cientes VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar —y para consultar las conclusiones, remito al lector al próximo número de la revista *Almoraima*- aunque podemos apuntar algunas cuestiones al respecto.

Señalar, en primer lugar, que la adopción de una planta regular no creo que sea muestra de propaganda estatal, ya que, aunque esta forma de replanteo hunde sus raíces en la arquitectura del poder de la antigüedad, parece responder más bien a un tipo de construcción lógica y eficaz que a cuestiones esotéricas, como parecen apuntar algunos; además, desde el momento en el que aparecen plantas regulares en construcciones promovidas por intereses ajenos al estado, se desvirtúa cualquier intento de asociación al poder central. Sí se puede adivinar una indiscutible propaganda en otros aspectos de más fácil aprehensión por parte de la población, como son la propia calidad de la construcción, lo majestuoso de sus lienzos y torres, así como lo simbólico de ciertos elementos como lápidas fundacionales o el trazado de sus puertas. Es, en suma, la arquitectura, el aspecto edilicio, el encargado de manifestar poder; así, al-Maggarí atribuye al califa Abd al-Rahman III unos versos que inciden en esta cuestión: "Los monarcas perpetúan el recuerdo de su reinado mediante el lenguaje de las bellas construcciones. Un edificio monumental refleja la majestad del que lo mandó construir [...]".

Las formas arquitectónicas establecidas y regularizadas por el aparato estatal cordobés eran la mejor forma de manifestar la autoridad de la casa omeya. La sillería de soga y tizón será uno de los elementos característicos de los alarifes estatales, y su empleo es sistemático en el castillo de Tarifa. Tanto tuvo de representativa que, en numerosas ocasiones, cuando se





enlucían los muros de las fortalezas para proteger la piedra, la soga y tizón se pintaba simulada sobre el revestimiento recién aplicado. Así ocurrió, por ejemplo, en la mezquita de Córdoba, en la "Casa del Gobierno" de Sevilla (*Dar al-Imara*), y seguro que los muros del castillo tarifeño también recibieron estos falsos sillares cubriendo la cuidada fábrica pétrea.

Otro punto donde podemos hablar de una verdadera "escenografía del poder" era en las puertas de acceso a las construcciones defensivas, las cuales debían mostrar a todo el que ante ellas se postrara, la autoridad de su promotor. Para ello, acostumbraban a mostrar, orgullosas, lápidas propagandistas, muy comunes hasta la caída del califato de Córdoba, que daban autoría de su origen y que se solían situar a una altura suficiente para que todo el que se aproximara a la puerta pudiera leerla. Las puertas con ingreso directo flanqueadas por dos torres, aunque más débiles que las que se trazaban en recodo, justificaban su empleo merced a su similitud con otras construcciones romanas y bizantinas, verdaderos arcos del triunfo que fueron adoptados por el mundo omeya andalusí con una clara intención simbólica. Si a todo ello unimos el hecho de que en el castillo de Tarifa se trazó en el exterior de la puerta de la lápida un arco con rosca de herradura, del más puro arte cordobés, a imagen y semejanza de los vistos en las construcciones de Madinat al-Zahra' y de la mezquita de Córdoba, comprendemos el especial interés puesto en esta fundación defensiva.

Pero, ¿por qué las autoridades

omeyas pusieron tal empeño y cuidado en la construcción del castillo de Tarifa? La respuesta no puede ser más evidente: debido a la preocupante presión ejercida en el norte de África por parte de los fatimíes de Ifriqiya. El ataque sufrido por Almería cinco años antes de la construcción del recinto tarifeño por parte de una flota fatimí puso en alerta al califa al-Nasir de la conveniencia de controlar la costa septentrional del Estrecho mediante un poderoso recinto donde emplazar una guarnición. Así, se puso especial cuidado en las características de este castillo, ya que se pretendía que fuera una muestra ostensible de la capacidad constructiva desarrollada por el estado cordobés; con un concepto similar se construiría el castillo de Gormaz (Soria), impresionante punta de lanza del califato frente al incipiente reino castellano. Ambas fundaciones estatales de carácter defensivo. más allá de su función militar, eran singulares elementos fronterizos que servían de propaganda del poder omeya frente a sus dos principales enemigos exteriores.

En el caso del castillo conocido hoy día como de Guzmán el Bueno, la arquitectura es muestra de la importancia que tenían las artes edilicias, más allá de cuestiones poliorcéticas, para la representación de un estado poderoso. En el caso concreto del conflicto entre los califatos fatimí y omeya por el control del Magreb al-Aqsa, esta cuestión fue inteligentemente comprendida por los andalusíes, y no sólo en aspectos defensivos. De este modo, en la principal ciudad norteafricana, Fez, la cual cambió de manos en numerosas ocasiones, las





autoridades cordobesas mandaron construir el alminar más esbelto que habían visto estas tierras hasta entonces, con el claro propósito de "amedrentar" a los fatimíes, los cuales no construían este tipo de torre en sus mezquitas.

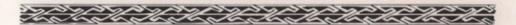
A modo de conclusión

Nuestro castillo nació hace ya más de mil años para impresionar con su arquitectura v su esmerada construcción, como símbolo de un poderoso estado y un pueblo hoy día desaparecido... El cuidado con el cual los alarifes cordobeses dieron forma a sus fábricas todavía se manifiesta ante nosotros cuando contemplamos la recia silueta de sus torres y lienzos. Aún sigue siendo un símbolo, tal v como vio la luz. Es interés de todos el preservar de la manera más pura posible una obra que no desmerece para nada la fama de otras construcciones nacidas de manos hermanas, como son la mezquita de Córdoba o el conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra', quizás más atractivas por su lustroso ornamento frente a unos muros austeros y desnudos. Sin embargo, la importancia del castillo de Tarifa reside en el hecho de que es el más destacado recinto defensivo del califato de Córdoba que ha llegado a nuestros días -quizás junto al castillo de Gormaz- v, desde luego, una de las piezas maestras de la primera serie de fortificaciones de al-Andalus. Aunque más de mil años de uso intensivo han desfigurado en exceso su obra primitiva, aún resta mucho de lo encargado por Abd al-Rahman III; es nuestro deber conservar todo ello, para no perder así una obra única

de nuestra arquitectura medieval.

El castillo ha sido restaurado recientemente, mediante un pulcro "lavado de cara", lo cual no quita para que aún existan importantes problemas patológicos en sus estructuras. Debemos mencionar, en primer lugar, dada su seriedad, la presencia de una preocupante grieta -que llega a tener 2.5 cm de ancho- al interior del arco exterior de la puerta occidental o de la lápida, que arranca desde el nivel del suelo y se desarrolla hasta la clave de la bóveda de cañón que cubre el pasadizo; parece responder a un giro del plano donde se abre el arco respecto al resto del muro. Se debería controlar su evolución mediante la colocación de testigos, interviniendo en caso de que ésta siguiera creciendo.

Es importante, además, la conservación de las piezas de sillería original del castillo, dispuestas a soga y tizón, dado el estado avanzado de meteorización que presenta la piedra ostionera que se empleó en su labra. Esta fábrica es sumamente representativa v de indiscutible valor historiográfico, y su deterioro y pérdida es un mal que podemos evitar mediante una intervención científica exhaustiva. Y es que, recordemos, restaurar no consiste sólo en ocultar. Finalizar llamando la atención sobre otro de los elementos señeros de la construcción califal del castillo, la lápida fundacional, la cual, quizás, sería conveniente desmontar de su ubicación actual y sustituirla por una réplica lo más fiel posible al original, ya que nos encontramos ante un importante testimonio epigráfico cuvo valor justifica su protección.





Actividades de la Asociación Mellaria

*Aprobación de los Estatutos.

Por la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía han sido aprobados los estatutos de nuestra asociación.

*Asamblea General de Socios.

El pasado día 30 de agosto se reunió la Asamblea General de Socios, en donde se recabó sugerencias para futuras actuaciones de Mellaria.

*Subvención de la Mancomunidad de Municipios de Campo de Gibraltar.

Le ha sido concedida a **Mellaria** una subvención por la Mancomunidad de Municipios para la edición de nuestro boletín *Puer*ta de Jerez. Nuestro agradecimiento al organismo comarcal por su sensibilidad en la defensa del patrimonio cultural de Tarifa.

*Reunión con la Junta Directiva del Casino Tarifeño.

A principios del mes de septiembre celebramos una reunión conjunta de ambas entidades para trata como único asunto el futuro del Liceo Tarifeño. Por parte del Casino Tarifeño hubo un compromiso de principio para hacer una cesión de uso del histórico teatro tarifeño, en el caso de que la Junta de Andalucía se encargara de su restauración.

*Reunión con la Delegada Provincial de Cultura.

El 14 de septiembre miembros de **Mellaria** nos reunimos en Cádiz con la Delegada Provincial de Cultura Josefa Caro. A la máxima autoridad cultural de la provincia le agradecimos la premura en las gestiones para la

restauración de los Privilegios de Tarifa, comprometiéndose a que se restaurarán todos los documentos en los talleres del Archivo Histórico Provincial. Le transmitimos a la Delegada el acuerdo previo a que llegamos con el Casino Tarifeño, comprometiéndose la Delegada Provincial a visitar en breve el Liceo Tarifeño, considerando en principio que la restauración podría correr a cargo de la Junta de Andalucía. Entre otros asuntos también le expusimos a la Delegada Provincial la paralización del expediente de incoación de Tarifa como Conjunto Histórico, que se inició en el año 1982 y que posteriormente quedó paralizado. A lo largo de la reunión la Delegada Provincial mostró su simpatía por la Asociación Mellaria, poniéndonos incluso como ejemplo a seguir en otras poblaciones.

*Reunión con el Presidente de la Autoridad Portuaria.

El 17 de agosto mantuvimos una reunión con el Presidente de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras Manuel Morón. Entre los asuntos que tratamos se encuentra nuestra petición para que la Autoridad Portuaria derribe la «Casa del Ingeniero». Le hicimos una petición para que la portada de entrada de la antigua Estación Naval fuera conservada tras la futuras actuaciones que se tienen prevista para la zona portuaria de Tarifa. También le expusimos nuestra preocuparación por la tardanza en la aprobación del Plan Especial para Tarifa, en donde está involucrada la Autoridad Portuaria.





CONOCE TU PATRIMONIO

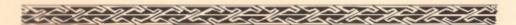
El Pozo



Se trata de «El Pozo», en singular, porque es el único pozo público que se conserva en Tarifa, un servicio comunitario tan corriente en épocas pasadas.

El Pozo se encuentra en la calle Pozo, que no es más que el pomerio de la muralla por la zona oeste, es decir el espacio libre entre la muralla y las viviendas.

Hoy una verja impide el acceso a esa calle, que debe en un futuro inmediato recuperarse para uso público.





Jimena de la Frontera

Castellar d

«Puerta de Jerez»

está patrocinada por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

